



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00258222- -UNC-ME#FD - GARCIA SUSANA GABRIELA ELEVA TESIS DOCTORAL” - Designación tribunal de tesis

VISTO:

El EX-2025-00258222- -UNC-ME#FD - GARCIA SUSANA GABRIELA ELEVA TESIS DOCTORAL” por el cual la Abogada Susana Gabriela García presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**La filiación en las técnicas de reproducción humana asistida heterólogas, los delitos de supresión y alteración de estado civil e identidad y la necesidad de una ley especial al respecto**”;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a las Profesoras Doctoras Silvana Chiapero (UNC), Adriana Krasnow (UNR) y al Profesor Doctor Aldo Azar (UNC). (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los profesores doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la Abogada

Susana Gabriela García titulada “**La filiación en las técnicas de reproducción humana asistida heterólogas, los delitos de supresión y alteración de estado civil e identidad y la necesidad de una ley especial al respecto**”, a las Profesoras Doctoras Silvana Chiapero, Adriana Krasnow y al Profesor Doctor Aldo Azar.

Art. 2º: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.